

2



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE


|                     |                |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |                |
| MESA DE MOVIMIENTO  |                |
| 13 DIC 2018         |                |
| Recibido.....       | 1735.....Hs.   |
| Exp. N°.....        | 35984.....C.O. |

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

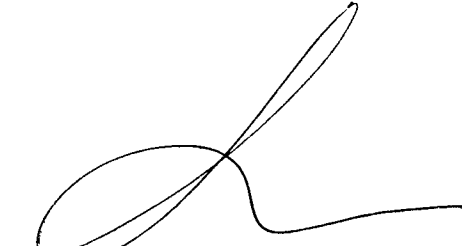
### Pedido de Informes

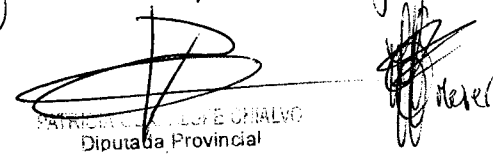
La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, informar acerca del traspaso a las provincias del pago de las prestaciones de transporte del Programa Federal Incluir Salud dando respuesta sobre las siguientes cuestiones:

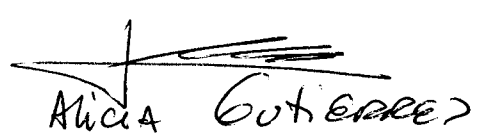
1. ¿A partir de qué fecha esta prevista la entrada en vigencia del traspaso a las provincias del pago de las prestaciones de transporte del PFIS?
2. ¿Cuál es la cantidad de personas con discapacidad beneficiarias del PFIS que son usuarios/as de la cobertura de transporte en el territorio provincial?
3. ¿A través de qué mecanismos se prevé el traspaso de los fondos nacionales a las provincias destinados al pago de la cobertura de los servicios de traslados especiales del PFIS? ¿Con qué fondos prevé la provincia afrontar estas obligaciones?
4. ¿Cuáles son los procedimientos administrativos que se implemetarán a partir de la entrada en vigencia del traspaso la provincia del pago de transporte del PFIS a fin de evitar demoras en las rendiciones de facturación, cadena de pagos para los prestadores de servicios de transporte y/o evitar restricciones, suspensiones de prestaciones para los/as beneficiarios/as?
5. ¿Cuál será la autoridad, área o repartición (nacional o provincial) responsable de la fijación de la política arancelaria para los prestadores de servicios de transporte del territorio provincial?

  
**RUBEN GUSTINIANI**  
 DIPUTADO PROVINCIAL

  
**PATRICIA TEPP**  
 Diputada Provincial

  
 Silvia Augsburger  
 Diputada Provincial

  
 PATRICIA DE LA TORRE CHIALVO  
 Diputada Provincial

  
 Alicia Gutierrez



## Fundamentos

Sr. Presidente:

En el marco de la 78° Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Discapacidad (COFEDIS), llevada a cabo los días 21 y 22 de Noviembre del corriente año en La Pampa, instancia que reúne en cada edición a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de las cinco regiones del país, fue el escenario elegido por las autoridades del gobierno nacional para anunciar que se venía trabajando en la transferencia a las provincias del pago de las prestaciones de transporte del Programa Federal Incluir Salud y que el traspaso comenzaría a regir a partir del 1° de enero del 2019.

El Programa Federal Incluir Salud, dependiente de la Agencia Nacional de Discapacidad, es el que permite el acceso a los servicios de salud a los/as titulares de pensiones no contributivas, cobertura que alcanza a madres de siete o más hijos, personas con discapacidad y adultos/as mayores de 70 años titulares de pensiones no contributivas, ex combatientes de Malvinas y familiares de desaparecidos/as, entre otros grupos poblacionales.

En tanto, el 3 de diciembre pasado se llevó adelante la octava y última edición del Consejo Federal de Salud (CO.FE.SA), de la que participaron los/as responsables de las carteras de salud de las provincias, oportunidad en la que se dialogó sobre la provincialización del Programa Federal Incluir Salud<sup>1</sup>. Concluida la reunión del CO.FE.SA, la Ministra de Salud de la provincia, Andrea Uboldi, dió declaraciones a la prensa manifestando que “se pidió por parte de todos los ministros una transición porque es un programa muy complejo con un financiamiento muy alto que tendrán que asumir las provincias. Desde el 1° de enero lo que corresponde a hemodiálisis y a traslado de discapacidad pasan al Estado provincial<sup>2</sup>”.

- 
- 1 <https://www.primeraedicion.com.ar/nota/100060436/incluir-salud-camino-a-provincializar-el-programa/>
  - 2 Fuente: <https://viapais.com.ar/santa-fe/748106-santa-fe-piensa-en-acciones-judiciales-por-la-provincializacion-de-incluir-salud/>



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

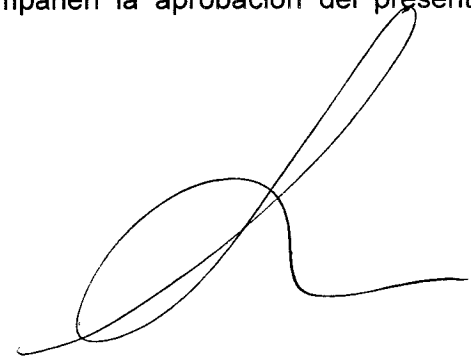
El programa viene sufriendo recortes en los últimos tiempos, al tiempo que acumula deudas millonarias con las provincias que asisten a una gran cantidad de población vulnerable dentro de ese plan de cobertura sanitaria.

Esta situación de incertidumbre donde cuáles son las áreas que asuman estas obligaciones y con qué fondos preocupa tanto a las instituciones y los/as transportistas que prestan servicios a beneficiarios/as del PFIS, como así también, y fundamentalmente, a las familias sobre quienes peligra la continuidad de la cobertura. En consecuencia, impulsamos el presente Proyecto de Comunicación, a fin de solicitar precisiones respecto de cómo preeve asumir el Ministerio de Salud dicho traspaso, independientemente de las acciones judiciales que se están evaluando.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen la aprobación del presente proyecto.




**RUBEN GIUSTINIANI**  
DIPUTADO PROVINCIAL




Silvia Augsburger  
Diputada Provincial



**PATRICIA TEPP**  
Diputada Provincial



**PATRICIA GUADALUPE CHIALVO**  
Diputada Provincial



**Alicia Gutierrez**



Hejer

